

COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Botafogo de Futebol e Regatas
Rio de Janeiro
Brasil

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2023
Partido: Defensa y Justicia (ARG) vs Botafogo (BRA)
Fecha: 30.08.2023
Árbitro: Ospina Londoño, Jhon Alexander (Colombia)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Jugadores:

Nº	Jugador
19	Da Silva Costa, Diego

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, el jugador referenciado ha sido amonestado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Sudamericana 2023, se impone automáticamente una multa de USD 500 (DÓLARES AMERICANOS QUINIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la CONMEBOL Sudamericana 2023.

Su Club debe asegurarse que el jugador en cuestión sea debida y personalmente informado sobre este particular.

Esta decisión es final,



Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

Luque, 30 de agosto de 2023